

DECRETO Nº 1.082.

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL PAOLA ROSSI CHAMORRO, EN FUNCIONES DE JEFE UTP EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

O-ALBORNOZ

LAJA, 03 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1. Decreto alcaldicio Nº 1.570 de fecha 11.03.15 que designa en funciones de Jefe de UTP a la Srta. Paola Andrea Rossi Chamorro, en el Departamento de Educación Municipal.
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Departamento de Educación Municipal, a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Paola Andrea Rossi Chamorro

R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

Daem (4)

- Archivo SSMM/ /

ARINA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL